

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27411** *CENTRO MÉDICO VALDEMORO, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1552/09, Ejecución 107/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Miriam Cano Martínez, contra la empresa Centro Médico Valdemoro, S.L., sobre despido se ha dictado en fecha 26 de agosto de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 23.951,38 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de agosto de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100064595-1